



Acta Asamblea General Ordinaria

009

Asociación Solidarista de Empleados de GBM de C.R y Afines

Sita en la instalaciones del Hotel Whindham Herradura Salón Orquídeas, al ser las seis en punto de la noche del quince de noviembre del dos mil trece luego de enviarse la convocatoria de la misma con anticipación y encontrándose el quórum de ley, se abre la sesión en segunda convocatoria dándose inicio a la IX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Solidarista de Empleados de GBM de Costa Rica S.A. y Empresas Afines, con los siguientes puntos a tratar.

ARTÍCULO I: Al ser las seis en punto de la noche el Presidente, Sr. Martín Alberto Díaz Pavón da la más cordial bienvenida a los asambleístas presentes y agradece el interés de presentarse a esta Asamblea General de ASEGBM y Afines y da lectura a la agenda de la actividad.

ARTÍCULO II: Se procede al inicio de Asamblea General Anual en segunda convocatoria y apertura de la sesión ordinaria.

ARTÍCULO III: Se procede con el canto del Himno Nacional

ARTÍCULO IV: El Presidente, Sr. Martín Díaz le da la palabra al Sr. Rubén Rivera, Gerente General de GBM de C.R. S.A. a fin de que dirija unas palabras a los asambleístas. El Sr. Rivera resalta la importancia que tiene Asociación Solidarista de Empleados de GBM de C.R & Afines para GBM, el crecimiento financiero con resultados tan sobresalientes e insta y motiva a la asamblea a que participen activamente en la elección de los puestos que estarán elegibles para la junta directiva 2014. Agradece a los miembros de la Junta Directiva, al Sr. Presidente Martín Díaz, a la parte Administrativa de la Asociación por la dedicación y el tiempo con el cual han trabajado y por supuesto a la asamblea por creer en la Asociación Solidarista.

ARTÍCULO V: El Presidente, Sr. Martín Díaz retoma la palabra dándole la bienvenida a los asambleístas, indicando que ha sido un honor trabajar durante este año, tanto la administración como la junta directiva se han comprometido y avocado en tomar las mejores decisiones en aras de fortalecer nuestra Asociación Solidarista.

ARTÍCULO VI: Se procede a la elección del Tribunal Electoral, miembros que verificarán y supervisarán los acuerdos de la Asamblea. El cual queda integrado por los siguientes compañeros asambleístas:

- Jeylin Chan Vargas (Coordinadora)
- Mario Ugalde Casafont
- José A. Hernández Chaves

Se procede con la Juramentación por parte de la Licda. Cristina Montero González, Asesora Legal de ASEGBM y Afines.

ARTÍCULO VII: Se continúa con el orden del día y se Acta de la Asamblea anterior, realizada el 18 de noviembre del 2012., dado que se envió previamente y no ha sido leído por la mayoría de asambleístas se procede a la lectura por parte de la secretaría. Una vez leída se somete a votación su aprobación a la asamblea y se aprueba por unanimidad. El tribunal electoral verifica el acuerdo.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 01-009/2013 Se acuerda por votación unánime la aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria 007 del 23 de noviembre 2012. Se aprueba por unanimidad.
Se aprueba acuerdo en firme.

ARTÍCULO VIII: Se somete a votación la lectura del informe de la presidencia, y se acuerda por unanimidad no leerlo, pues el mismo fue publicado en la página web de Asegbm y Afines, sin embargo el Sr. Presidente Martín Díaz hace mención de los asuntos de mayor importancia, sociales, recreativos y de alimentación dentro de los cuales destaca también la compra de un servidor en la nube así como la página web para uso de los asociados. Esteban Pereira, Tesorero de ASEGBM y Afines, toma la palabra y explica los beneficios y mejoras que trae la adquisición de este servidor que ahora se administra directamente por Asegbm y que se encuentra en la nube y la importancia y utilidad del portal web para mejorar los servicios y el acceso a la información personal y ahorros de los asociados. Posteriormente es sometido a votación el informe y es aprobado por unanimidad.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 002-009/2013 Se acuerda por votación unánime la aprobación del informe de la presidencia. Se aprueba por unanimidad.
Se aprueba acuerdo en firme.

ARTÍCULO IX: El Sr. Martín Díaz Pavón, interrumpe brevemente para realizar la proyección del sorteo de los chances de la Junta de Protección Social de San José, para la rifa organizada en esta fecha. Resultan ganadores con el primer premio número 42, la Sra. Gabriela Gutiérrez Aguirre cédula 8-0055-0469, segundo premio número 57, Elizabeth Muñoz Umaña cédula 1-0792-0258, y por el tercer premio con el número 76 el Sr. Lucas Fernández Taleno cédula 5-0398-0549. Se hace entrega de los certificados correspondientes a los premios y se felicita a los ganadores.

ARTÍCULO X: Según el orden del día se continúa con lectura, discusión y aprobación del informe de la tesorería. Se somete a votación la lectura y los asambleístas acuerdan no dar lectura al informe. Se realiza la respectiva consulta a los asesores legales sobre si al menos se puede proyectar la presentación que se realizó para ese fin, lo cual se acuerda positivamente. Esteban Pereira hace referencia sobre los diferentes indicadores económicos, crecimiento en activos, rentabilidad y el crecimiento en excedente neto en valor nominal y real. Se realizan consultas por las asambleístas Cecilia Collado y

Srta. Gabriela Hidalgo. Se somete a votación de la asamblea y se aprueba por unanimidad en informe de Tesorería.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 003-009/2013 Se acuerda por votación unánime la aprobación del informe de tesorería. Se aprueba por unanimidad. Se aprueba acuerdo en firme.

ARTICULO XI: El Fiscal Titular Sr. Juan Manuel Gómez procede a realizar presentación y exposición los puntos principales del informe escrito de la fiscalía para su respectiva discusión y aprobación haciendo especial mención al trabajo de vocación que realiza la Junta directiva y la Administración y agradece la confianza depositada para los cargos El Sr. Martín Díaz aclara que el informe de Fiscalía no se vota solo se informa a los asociados.

ARTICULO XII: Continuando con el orden del día se procede a la elección de los puestos de la Junta Directiva. Don Martín exhorta y aclara las responsabilidades, deberes y atribuciones de los miembros de la Junta Directiva e indica los puestos que quedan vacantes. Los puestos para ser elegidos son:

- Presidente
- Secretaria
- Vocal 1
- Vocal 2
- Fiscal Titular
- Fiscal Suplente

Se le realiza la consulta a la asamblea si hay organización en forma alguna para la presentación de una papeleta por parte de los asociados a lo cual se responde que no la hay, se somete a consideración y consulta a la Asamblea, si se quiere la votación en forma libre es decir, a mano alzada a lo que la asamblea decide hacerlo en esta en forma libre, por lo que se debe deben elegir cada puesto en forma individual.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 04-009/2013 De manera unánime, se aprueba la opción de elegir los nuevos miembros de la Junta Directiva para cada puesto en forma individual y en forma libre "a mano alzada". Se aprueba por unanimidad. Se aprueba acuerdo en firme.

ARTÍCULO XIII: Se da inicio a la elección de los puestos de la siguiente manera:

Puesto de Presidente. Se propone por parte de la asamblea como candidato al compañero Martín Díaz quien acepta la postulación al cargo resultando electo por ovación de manera unánime.

Puesto de Secretaría. Se propone como candidata a la compañera:

- Vanessa Chinchilla, quién Acepta la postulación para el puesto, Se somete a votación, resultando electo de forma unánime.

Puesto de Vocal 1. Se proponen como candidatos a los compañeros:

Mario Quesada No acepta la postulación.

Kelly Umaña, Acepta la postulación para el puesto, resultando electa de forma unánime.

Puesto de Vocal 3. Se propone como candidato al compañero:

Mario Quesada, Acepta la postulación para el puesto, Se somete a votación por parte de la asamblea, resultando electo por mayoría de votos a favor.

Puesto de Fiscal Titular. Se proponen como candidatos a los compañeros:

Sr. Juan Carlos Soto (acepta la postulación)

Sr. Gerardo García (no acepta la postulación)

Sr. José Francisco Jiménez (acepta la postulación)

Sr. Efrén Dittel (acepta la postulación)

Sr. Eduardo Lee (no acepta la postulación)

Se somete a votación por parte de la Asamblea, resultando electo el Sr. Juan Carlos Soto de forma unánime.

Puesto de Fiscal Suplente Se proponen como candidatos a los compañeros:

Sr. Gerardo García (acepta la postulación)

Sr. Efrén Dittel (acepta la postulación)

Sr. José Francisco Jiménez (acepta la postulación)

Se somete a votación el puesto de fiscal suplente a los compañeros

Sr. Gerardo García (obtiene 110 votos del total)

Sr. Efrén Dittel.

Sr. José Francisco Jiménez.

Se someta a votación resultando electo al Sr. Gerardo García por mayoría de votos.

Se hace la salvedad de que para cumplir con la Ley 8901 se mociona el cumplimiento de los nombramientos por genero sin embargo al no conseguir postulantes suficientes para obtener los nombramientos mitad más uno se eligen los puestos con los asambleístas que aceptan las postulaciones.

ARTÍCULO XIV: Una vez realizadas las votaciones de los puestos a elegir y electos los nuevos miembros de la Junta Directiva y Fiscalía se presenta a la asamblea la integración de ambos órganos los cuales quedan nombrados de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Martín Díaz Pavón

Secretaria. Sra. Vanessa Chinchilla Prado

Vocal 1: Kelly Umaña Chavarría

Vocal 3: Sr. Mario Quesada Chaves

Fiscal Titular: Sr. Juan Carlos Soto Pinto

Fiscal Suplente: Sr. Gerardo García Vásquez

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 05-009/2013 Se aprueba por unanimidad la integración de los miembros de Junta Directiva y Fiscalía de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Martín Díaz Pavón
Secretaria. Sra. Vanessa Chinchilla Prado
Vocal 1: Kelly Umaña Chavarria
Vocal 3: Sr. Mario Quesada Chaves
Fiscal Titular: Sr. Juan Carlos Soto Pinto
Fiscal Suplente: Sr. Gerardo García Vásquez

Se aprueba por unanimidad. Se prueba acuerdo en firme.

ARTÍCULO XV: Se procede con la juramentación de los nuevos miembros por parte de la Licenciada Cristina Montero y sin tener impedimento legal alguno entran en posesión de sus cargos.

ARTÍCULO XVI El Sr. Presidente le da la más cordial bienvenida al Sr. Héctor Vega Piedra, Director Ejecutivo del Movimiento Solidarista, quién dirige unas palabras a la asamblea sobre lo que ha observado de nuestra asamblea y sobre la actualidad del solidarismo especialmente en lo que respecta al paquete fiscal que se encuentra en la corriente legislativa.

ARTÍCULO XVII: Se inicia con el espacio de mociones. Se le consulta a la asamblea si trae alguna moción para la distribución de excedentes:

1. El Sr. David Umaña propone capitalizar 30% la cual se somete a votación con un total de 21 votos a favor.
2. El Sr. Esteban Pereira propone capitalizar 5% la cual se somete a votación con un total de 25 votos a favor.
3. El Sr. Juan Pablo Vargas propone entregar el 100% de los excedentes ocho días después de la aprobación, la cual se somete a votación con un total de 136 votos a favor.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 006-009/2013 Se acuerda por votación de 136 votos a favor la distribución del 100% de los excedentes en un plazo no mayor a ocho días y que sean acreditados a las cuentas del BAC San José cuentas de planilla. Se acuerda por mayoría de votos.
Se aprueba acuerdo en firme.

ARTÍCULO XVIII: Moción de la Junta Directiva:

a-) Se somete a votación si se continúa con el nombramiento de los dos asociados externos a la Junta Directiva que forman parte del Comité de Inversiones, debido a que uno de ellos ya quedó electo dentro de la actual junta directiva, se indica a la asamblea que propongan candidatos.

Se propone como candidatos los siguientes compañeros:

- Francisco Montesinos (acepta la postulación).

- Eduardo Blanco (acepta la postulación, sin embargo se le indica que no puede debido al cargo que desempeña en la compañía)
- Pahúl Herde Urpín (acepta la postulación).
- José Francisco Jiménez (acepta la postulación).

Se somete a votación posponer la elección de los miembros del comité de inversiones para votar una nueva moción propuesta por el Sr. Erick León de que el comité de inversiones esté integrado por tres miembros ya que hay interés de más asociados de integrarse a este comité. Se somete a consideración de la asamblea y se aprueba por unanimidad.

Se continúa con la votación para la elección de los integrantes del comité de inversiones. Se somete a votación la integración del comité de inversiones por parte de los siguientes compañeros:

- Francisco Montesinos
- Pahúl Herde Urpín
- José Francisco Jiménez Campos

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 07-009/2013 Se acuerda por votación unánime la integración al Comité de Inversiones de los asociados.
 Sr. Francisco Montesinos Aguirre
 Sr. Pahúl Herde Urpín
 Sr. José Francisco Jiménez Campos
 Se aprueba por unanimidad. Se aprueba acuerdo en firme.

b-) No se presentan más mociones por parte de la Junta Directiva.

Mociones asociados:

a-) El Sr. Rubén Rivera, mociona que se evalué la posibilidad de la integración de un recurso que busque opciones organizativas que generen oportunidades de negocio que permitan un crecimiento de ASEGBM, a lo que el Sr. Presidente Martín Díaz, agradece e indica que ya se proyectando esta ejecución con la nueva estructura administrativa.

b-) El Sr. Gerardo García mociona que la Junta Directiva realice informes trimestrales donde se indique a la asamblea de los proyectos que se están llevando a cabo, al igual que del estado de las inversiones y de la cartera. Se somete a votación la moción, resultando con dos votos en contra, por lo que se aprueba la moción por mayoría de votos.

c-) La Srta. Rebeca Flores de Lat capital mociona la posibilidad de que un empleado de GBM o de cualquier empresa afín que pueda pertenecer a la Asociación Solidarista pueda integrarse desde que ingresa a la compañía, la administración aclara que debe reformarse los estatutos de ASEGBM y Afines, ya que está establecido que se podrán integrar a la asociación después de tres meses. Los asesores indican que para reformar un estatuto se debe convocar a una Asamblea en sesión extraordinaria ya que así lo establece la Ley 6970 y su Reglamento.

Se somete a votación la moción de reducción del plazo de integración a la asociación de tres meses a un día. Con un resultado de 103 votos a favor y 30 votos en contra. Se aprueba por mayoría de votos la moción.

El Sr. Esteban Pereira mociona que se aumente el ahorro obrero a un 5%. Se somete a votación la moción resultando 109 votos a favor 18 votos en contra. Se aprueba por mayoría aclarándose que también por ser una reforma estatutaria debe validarse este acuerdo en una posterior Asamblea en sesión extraordinaria.

La Sra. Jeylin Chan propone o sugiere a la nueva Junta Directiva realizar análisis comparativo de qué otras actividades comerciales realizan otras asociaciones solidaristas, Martín Díaz, indica que es un trabajo que estará siendo tomado por el comité de inversiones.

<p>ACUERDO ASAMBLEA GENERAL 08-009/2013 Se acuerda por votación unánime que se convoque a una Asamblea General Extraordinaria en los próximos meses a fin de llevar y ratificar las mociones de las reformas estatutarias propuestas en esta asamblea anual. Se aprueba por unanimidad. Se aprueba acuerdo en firme.</p>

No existiendo más mociones por parte de los asambleístas se cierra el espacio correspondiente para las propuestas de los asociados.

ARTÍCULO XIX: Al ser ocho y cuarenta y ocho minutos de la noche se da por concluida la presente sesión de Asamblea General Ordinaria con palabras del Presidente de la Junta Directiva de ASEGBM y AFINES, Sr. Martín Díaz, e invita a los Asambleístas a la actividad social preparada para ellos.

Martín Díaz

Presidente

--Última línea--